



DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Encarnación, 16 de septiembre de 2024.

UOC Convocante (*): UOC de la Municipalidad de Encarnación

Unidad o área requirente (*): Dirección de Infraestructura Pública y Servicios

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. René Miglio

Dependencia y cargo que desempeña (*): Infraestructura Pública y Servicios, Director.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Con base al análisis y relevamiento realizado por los técnicos de la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios, se realiza el presente llamado para la reconstrucción de pavimentos tipo empedrado y obras pluviales de manera a reparar los mismos en varios sectores de la ciudad y solucionar los baches existentes, cordones cuneta y badenes, entre otros, que necesitan reparaciones para su correcto funcionamiento, además de ofrecer una mejora vial que permita mayor fluidez del tránsito vehicular.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal


Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dirección de Infraestructura
Pública y Servicios